



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/001217-02

Aprobación por la Comisión de Sanidad de resolución relativa a la proposición no de ley presentada por los Procuradores Dña. Virginia Jiménez Campano, D. Jesús Puente Alcaraz, D. Luis Briones Martínez y Dña. Noelia Frutos Rubio, instando a la Junta de Castilla y León a desarrollar un Plan Integral para la Prevención y Tratamiento de la Degeneración Macular Asociada a la Edad (DMAE) que contemple la implantación de programas de cribado para el diagnóstico precoz en personas a partir de los 50 años, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 377, de 30 de enero de 2025.

APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE SANIDAD

La Comisión de Sanidad de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 2 de octubre de 2025, con motivo del debate de la proposición no de ley, PNL/001217, presentada por los Procuradores Dña. Virginia Jiménez Campano, D. Jesús Puente Alcaraz, D. Luis Briones Martínez y Dña. Noelia Frutos Rubio, instando a la Junta de Castilla y León a desarrollar un Plan Integral para la Prevención y Tratamiento de la Degeneración Macular Asociada a la Edad (DMAE) que contemple la implantación de programas de cribado para el diagnóstico precoz en personas a partir de los 50 años, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 377, de 30 de enero de 2025, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a desarrollar un Plan Integral para la Prevención y Tratamiento de la Degeneración Macular Asociada a la Edad (DMAE) que contemple la implantación de programas de cribado para el diagnóstico precoz en personas a partir de los 50 años".

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 2 de octubre de 2025.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández